

RESOLUCIÓN N° 384-SDCDyFP-2025.-
San Luis, 09 de septiembre de 2025.-

VISTO:

El EXD-0000-9081123/25 y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTEDU 3584975/25 obra nota suscripta por los cuales el Instituto de Formación Docente Continua – San Luis, solicita acreditación para los docentes que participaron de la jornada denominada: “Textos multimodales en las aulas del secundario. Desafíos didácticos”, de modalidad virtual, que se dictó en los meses abril y mayo del corriente año, a través de la plataforma virtual del IFDC-San Luis con una carga horaria total de Horas no presenciales 27 (veintisiete) horas reloj siendo esta 41 (cuarenta y uno) horas catedra. Avalada dicha capacitación por Resolución N° 044-SDCDyFP-2025;

Que, en act. NOTEDU 3584975/25 obra RESOLUCIÓN N° 044-SDCDyFP-2025, que avaló la capacitación;

Que, en act. NOTEDU 3584975/25, obra Anexo IV, con el listado de docentes debidamente avalado;

Que, en act. IEVEDU 3582548/25, obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de acreditación para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548- ME- 2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “O” o normativa que en su futuro lo reemplace;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la nómina de docente incluidos en el Anexo de la presente resolución, que participaron de la jornada denominada: “Textos multimodales en las aulas del secundario. Desafíos didácticos”, de modalidad virtual, que se dictó en los meses abril y mayo del corriente año, a través de la plataforma virtual del IFDC-San Luis con una carga horaria total de Horas no presenciales 27 (veintisiete) horas reloj siendo esta 41 (cuarenta y uno) horas catedra. Avalada dicha capacitación por Resolución N° 044-SDCDyFP-2025.-

Art. 2°.- Disponer que las docentes mencionadas y avaladas en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “O” o normativa que en su futuro lo reemplace. -

Art. 3°.- Hacer saber a la Dirección Educación Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto de Formación Docente Continua – San Luis. –

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente

ANEXO

Nómina de docentes que participaron y aprobaron la Capacitación: “Textos multimodales en las aulas del secundario. Desafíos didácticos”, según obra en act. NOTEDU 3584975/25. Adjuntos.

Nómina de aprobados:

N°	Apellido Completo	Nombres Completo	DNI
01	Aballay Rodríguez	Lorena Verónica	24.480.027
02	Aguilar	Cecilia Mabel	17.665.411
03	Aguirre	Aldana Rocío	32.539.471
04	Álvarez	Walter Gastón	36.580.048
05	Casagrande	Daira Marianela	43.840.476
06	Castro	Sonia Carolina	25.590.039
07	Galeano	Camila	39.272.090
08	Gallardo	Javier Gerardo	23.917.003
09	García Tannous	María Belén	31.045.317
10	GODOY GUINAZU	María Eugenia	33.757.024
11	Guzmán Páez	Gabriela Rocío	41.919.790
12	López Lucero	Tatiana Nazarena	29.232.363
13	ORTIZ	Facundo Nahuel	41.750.619
14	Pedernera	Cynthia Pamela	33.958.342
15	Pereiro	Marina Lorena	26.806.194
16	Rodríguez	Fiorella Maribel	43.490.412
17	Rodríguez	María José	28.184.870
18	Sánchez	Estefanía	43.859.067
19	Spagnuolo	Agustina Antonella	37.639.822
20	Suarez Miranda	Gabriela Belén	35.543.778
21	Tobares	Alex Castiel	37.132.350
22	Triulzi	Brenda	24.452.821
23	Verge	Katia Melina	43.282.281